



AUDIENCIAS PÚBLICAS SOBRE REFORMA

Cuestionan la eficacia de la figura de amparo

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimn.com.mx

"El amparo es como un medio de protección que no siempre funciona", afirmó el abogado Armando Hernández Cruz, exmagistrado presidente del Tribunal Electoral del antes Distrito Federal.

En el segundo día de audiencias públicas sobre la reforma a la Ley de Amparo, académicos, abogados y especialistas discutieron el tema en la Cámara de Diputados.

La declaración de Hernández Cruz desató críticas en redes sociales.

"Yo coloquialmente en mis clases digo a veces y con mucho respeto que el amparo es como un preservativo roto, es un medio de protección, pero no siempre funciona", dijo.

Además, comentó que "es necesario construir mecanismos que vayan por el punto medio y que transiten hacia la efectividad de la defensa de los derechos humanos, pero también a la no imposibilidad de que las autoridades actúen como deben actuar", comentó el especialista en derecho constitucional.

Agregó que la nueva

UNO DE LOS PONENTES, expresidente del Tribunal Electoral del antes Distrito Federal, comparó la enmienda con un condón roto y aseveró que "no siempre funciona"



Foto: Tomada de @Mzavalagc

Segundo día de audiencias públicas en la Cámara de Diputados para analizar la reforma a la Ley de Amparo.

composición de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Poder Judicial de la Federación deben actuar para que traten de agilizar, modernizar y simplificar, pero sobre todo de hacer eficaz el juicio de amparo.

Por su parte, Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia en San Lázaro, dijo que es inadmisibles

que los juicios de amparo se prologuen hasta casi por una década, mientras funciona la suspensión provisional.

Consideró apremiante regular el actuar de quienes abusan del juicio de amparo y de garantías, y si los conceptos propuestos son accesibles para todas las personas.

Moreno utilizó también

EL DATO

Tiempo

El presidente de la Comisión de Justicia dijo que es inadmisibles que los juicios de amparo se prologuen hasta casi por una década, mientras funciona la suspensión provisional.

la comparación que hizo Hernández Cruz del condón roto al mencionar el impacto en materia aduanera y dijo que la reforma "va a afectar nuestro comercio exterior e impactará en los costos que pongan los agentes aduanales".

La reforma a la Ley de Amparo que propuso la presidenta Claudia Sheinbaum busca, afirma el gobierno federal, hacer la justicia más "rápida y expedita", pero sectores de la oposición y la sociedad civil advierten un impacto negativo por sus posibles implicaciones en la protección de los derechos humanos.